

"PARA DIGITALIZAR"

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de REFLEXA S. A .

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2005.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. El resultado obtenido durante el presente ejercicio, no fue relevante, por cuanto no tuvo operación alguna, excepto un ingreso de los accionistas para cubrir los gastos de depreciación. Por lo tanto, no se está reflejando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2005 por los administradores de la misma.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2005, comparados con el del año 2004:

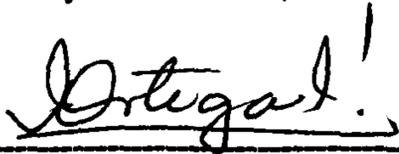
	2005	2004	Variación
	Expresado en dolares		
ACTIVOS	6.482,42	6.437,04	45,38
PASIVOS	5.456,56	5.440,11	16,45
PATRIMONIO	1.025,86	996,93	28,93
RESULTADOS	28,93	45,38	-16,45



- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades y/o perdidas del ejercicio económico de el año 2005, por cuanto el resultado positivo obtenido es minimo.
- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en tomar acciones sobre las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, para poder generar actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,



JANNINA ORTEGAS JIMENEZ
Representante Legal



Guayaquil, marzo 23 del 2006